



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00000711

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006589 del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Marzo del 2008, se declaró la disolución de la compañía **CORPORACION DE COMERCIO EXTERIOR S.A. EGASCORP**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador la Sra. María Elena Ochoa Flores, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-F-DNTH-2018-0205 del 18 de Septiembre del 2018;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Sandra Teresita Sánchez González, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CORPORACION DE COMERCIO EXTERIOR S.A. EGASCORP "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

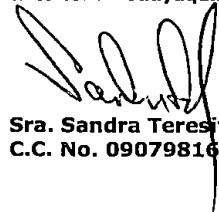
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 23 de enero de 2019.



AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

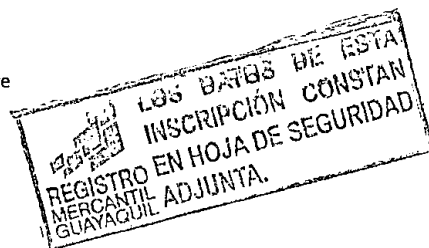
ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - **Guayaquil, 23 de enero de 2019.**



Sra. Sandra Teresita Sánchez González
C.C. No. 090798165-8 (código dactilar E3333I2222).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 79270/ Tr. 1737-0041-19



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.071

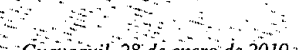
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.2019.00000711, dictada el 23 de enero del 2019, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB MARIELISA CECILIA LOOR**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CORPORACION DE COMERCIO EXTERIOR S.A. EGASCORP "EN LIQUIDACION"**, a favor de **SANDRA TERESITA SANCHEZ GONZALEZ**, de fojas **4.007 a 4.008**, Registro de Nombramientos número **1.155**.

ORDEN: 4071



Guayaquil, 28 de enero de 2019

REVISADO POR: *As*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0529160

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 FEB 2015 HORA: 12:02

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*

20150208